



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL, AÑO 2013 A DON OSCAR ZUMARAN ESPINOZA.

LA HIGUERA, 31 ENE 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56, y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Feriado Legal, presentada por el interesado;

DECRETO EXENTO: 0339

1.- AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, al funcionario:

- NOMBRE** OSCAR ZUMARAN ESPINOZA
- CARGO** Coordinador Comunal Extraescolar, Depto. Educación.
- DESDE** 01.02.2013 **HASTA:** 01.03.2013
- N° DE DIAS** 21 DIAS HABLES (06 días correspondiente al año 2012 y 15 días al año 2013).

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
YGO/MPB/PLV/mvl.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
Alcalde

Cont. Interno Daem: N° _____